

	MACROPROCESO DE APOYO			CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS			VERSION: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA			VIGENCIA: 2019-08-30
				PAGINA: 1 de 5

FECHA DE SOLICITUD	05	09	2019	CONSECUTIVO	F-CD-008
	DÍA	MES	AÑO		
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:					
<p>En pro del fortalecimiento de la imagen institucional y la exaltación de sus labores a lo largo de estas cinco décadas, se busca realizar diferentes actividades en la semana de la planeación, actividades que resaltan e integran las diferentes seccionales y extensiones de la institución y además que vincule a la comunidad en general con el fin de fomentar el sentido de pertenencia. Es por ello que se hace necesario la adquisición de material publicitario con ocasión Edición Especial 50 años de la Universidad de Cundinamarca incluido en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2019.</p> <p>La semana de la planeación es un espacio en el cual la Universidad realizará actividades como: foros de inclusión, talleres de Calidad, actividades culturales, encuentros de investigadores y encuentros de graduados: los cuales hacen parte plan estratégico 2016-2026 dando paso al cumplimiento al frente estratégico 3: "la Universidad generará programas para fortalecer los vínculos con sus graduados y/o egresados y creará mecanismos para integrarlos activamente a la comunidad académica". Estas actividades desarrolladas dentro del marco de la celebración de los 50 años de la Universidad de Cundinamarca, propician la integración de graduados, estudiantes, docentes, administrativos y comunidad en general, además de fortalecer la imagen institucional generando con esto recordación y sentido pertenencia.</p>					
OBJETO:					
ADQUISICION DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SEMANA DE LA PLANEACION EDICION ESPECIAL 50 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA					
PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):					
Número CDP: 1608 del 2019-09-17 00:00:00 Valor del CDP: 60653000					
FORMA DE PAGO:					
único pago					
PLAZO DE EJECUCIÓN:					
1 mes.					
LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:					
Sede Fusagasugá.					
SUPERVISOR:					
EDUARDO ORTIZ GONZALEZ - DIRECTOR DE PROGRAMA					
GARANTIAS:					
¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?					MARQUE CON UNA EQUIS "X"
					SI
					X
					NO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS					
N°.	DESCRIPCIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	PENDÓN FULL COLOR 2 X 1 MTS CON OJALES PARA ARAÑA SEGÚN DISEÑO APROBADO POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA			UNIDAD	4

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2019-08-30
		PAGINA: 2 de 5

2	PASACALLES EN BANNER 0,8X5MTS EN ALTA RESOLUCION CON PALO A LOS LADOS SEGÚN DISEÑO APROBADO POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	UNIDAD	2
3	CUADERNOS ARGOLLADO DOBLE O TAPA DURA 80 HOJAS CUADRICULADA 17,2X24 CMS CARATULA A DOS COLORES (COLORES INSTITUCIONALES) Y PARTE INTERNA A UN COLOR, IMPRESOS EN PAPEL BOND DE 75 CMS SEGÚN DISEÑO APROBADO POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	UNIDAD	1.000
4	MUGS EN CERÁMICA MEDIDAS 8 CM DE DIAMETRO X 9,5 CM ALTO CON COLORES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO APROBADO POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	UNIDAD	1.000
5	PINES GRABADO EN BRONCE ACABADO DORADO, GRAVADO EN ALTO Y BAJO RELIEVE, REVERSO PUNTILLA FINA Y BROCHE DE PRESION-CORTE: ESCUDO SEGÚN DISEÑO APROBADO POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DIMENSION 2,5 CM. EMPAQUE INDIVIDUAL BOLSA CELOFAN	UNIDAD	300
6	AGENDAS EJECUTIVAS CON PASTA TIPO CUERO CON ESCUDO IMPRESO EN SCREEN TAMAÑO 21X15 80 HOJAS SEGÚN DISEÑO APROBADO POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	UNIDAD	300
7	INVITACIONES TAMAÑO MEDIO OCTAVO EN KIMBERLY A DOS COLORES CON BOTON ADHESIVO DORADO O PLATEADO SEGÚN DISEÑO APROBADO POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	UNIDAD	300
8	VINILO LAMINADO FONDO TRANSPARENTE PARA CARRO 22 X 9 CMS PLASTIFICADAS SEGÚN DISEÑO APROBADO POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	UNIDAD	800
9	GORRA TIPO BEISBOLERA MATERIAL EN DRIL BORDADO, VISCERAS PRECURVADAS Y AJUSTE REGULABLE CON LOGO INSTITUCIONAL BORDADO SEGÚN DISEÑO APROBADO POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	UNIDAD	500
10	CAMISETAS TIPO LACOST EN POLIALGODON HOMBRE Y MUJER MANGA CORTA COLOR VERDE BORDADO EN PECHO Y ESPALDA A UN COLOR SEGÚN DISEÑO APROBADO POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA TALLA S: 70 TALLA M: 70 TALLA L: 40 TALLA XL: 20	UNIDAD	200
11	POPSOCKET EN PLASTICO MEDIDAS 2CM X 4 CM DE DIAMETRO MARCADOS SEGÚN DISEÑO APROBADO POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	UNIDAD	500
12	PLACA ACRILICO ORIGINAL CRISTAL 3 MM EN CORTE GRABADO LASER CON BASE EN ACRILICO DE 5 MM ALTO 20 CM BASE EN ACRILICO RECTO FIGURA SEGÚN DISEÑO APROBADO POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	UNIDAD	60
13	MEMORI CLICK CON BASE EN PLASTICO, GANCHO METALICO Y GUAYA MARCADOS A UN COLOR Y HOJA IMPRESA DE 9 X 12 CM EN PROPALCOTE 150 GRS A UN COLOR POR UNA CARA SEGÚN DISEÑO APROBADO POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	UNIDAD	500
14	VINILO LAMINADO FONDO TRANSPARENTE PARA MOTO DE 8 CM DE DIAMETRO PLASTIFICADAS SEGÚN DISEÑO APROBADO POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	UNIDAD	1.000
15	SOMBRILLAS PEQUEÑA MARCADA EN UN CASCO A UN COLOR SEGÚN DISEÑO APROBADO POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	UNIDAD	350
16	BOTELLA PORTA AGUA DEPORTIVA DE 400 ML MARCADOS A UN COLOR SEGÚN DISEÑO APROBADO POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	UNIDAD	300
17	BOLSA MATERIAL CAMBRE DE 39 X 40 CMS CON MANIJA MARCADA A UN COLOR SEGÚN DISEÑO APROBADO POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	UNIDAD	800
18	PLEGABLES TAMAÑO CARTA 4X4 A COLOR EN PROPALCOTE DE 150 GRS PLEGADOS A 3 CUERPOS SEGÚN DISEÑO APROBADO POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	UNIDAD	500

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2019-08-30
		PAGINA: 3 de 5

19	MATERA SEMBRADA CON STICKERS TRANSPARENTE SEGÚN DISEÑO APROBADO POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	UNIDAD	500
20	BUSO CON CAPOTA Y BOLSILLO DELANTERO EN MATERIAL POLIALGODON BORDADO EN PECHO Y ESPALDA A UN COLOR SEGÚN DISEÑO APROBADO POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA TALLA S: 8 TALLA M: 9 TALLA L: 3	UNIDAD	20
21	PAÑOS LIMPIADORES DE GAFAS Y OTRAS SUPERFICIES MEDIDA 17,5 X 15 CM MARCADOS A UNA TINTA SEGÚN DISEÑO APROBADO POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	UNIDAD	200

OBLIGACIONES GENERALES

No.	DESCRIPCIÓN
1	Entrega el bien o prestar el servicio con las características técnicas descritas y relacionadas en la orden contractual o contrato, así como en la solicitud de cotización y la oferta allegada por el CONTRATISTA
2	Allegar oportunamente a la Oficina de Compras de la UDEC la documentación necesaria para suscribir y legalizar la Orden Contractual o contrato.
3	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
4	Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
5	Dar cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales (cajas de compensación, Sena e ICBF) de conformidad con la legislación vigente.
6	Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 000050 de 2018 "Por la cual se establece la Política de tratamiento de Datos de los titulares de la Universidad de Cundinamarca".
7	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual o Contrato.
8	Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 185 de 2016 "Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST y actualiza la Política de Seguridad y Salud en el trabajo de la Universidad de Cundinamarca".
9	Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 187 de 2016 "Por la cual se crea y adopta la Política de Seguridad vial de la Universidad de Cundinamarca".
10	Conocer y dar estricto cumplimiento al Manual para contratistas, subcontratistas y proveedores de la Universidad de Cundinamarca (ATHM023).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No.	DESCRIPCIÓN
1	Ponerse en comunicación con el supervisor para la entrega del material publicitario.
2	Entregar los elementos y cantidades requeridas por el supervisor en el lugar y hora establecidas por el mismo
3	El contratista debe garantizar la calidad del material, bordados e impresión descritas en las especificaciones técnicas.
4	Realizar verificación y aprobación de los productos a suministrar
5	El contratista debera tener aval del supervisor para realizar la impresión del material.
6	Aprobar los diseños ante el Área de Diseño y Control Institucional de la Oficina Asesora de Comunicaciones
7	El contratista debe asumir los costos derivados del transporte para la entrega de los insumos, en las fechas establecidas por el Supervisor
8	En caso de presentarse insumos defectuosos o de mala calidad deberán reponerse por parte del contratista dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega sin generar sobre costos para la Universidad.
9	Los oferentes al momento de entregar su propuesta económica deberá hacer entrega de las muestras de los elementos descritos en las especificaciones técnicas.

DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos)

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2019-08-30
		PAGINA: 4 de 5

<p>Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.</p>			
1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matrícula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matrícula mercantil se debe encontrar renovada.
2	Inscripción en el Banco de Proveedores a través del link https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/banco-de-proveedores	8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto.
3	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el ultimo mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
4	Consulta de 4.1. antecedentes judiciales y 4.2. antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.	10	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.
5	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	11	Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	12	Otros documentos conforme a la naturaleza del proceso.
ASPECTOS RELEVANTES			
1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.			
2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.			
3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.			
4. Los documentos deberán aportarse el día y hora señalado para la presentación de la cotización. La subsanabilidad para aportar documentos faltantes deberá realizarse conforme la Resolución 170 de 2017 y a más tardar el día de suscripción del contrato, si a ello hubiere lugar. Lo referente a antecedentes de pública consulta la Universidad podrá realizarlos directamente. La Universidad por motivos de conveniencia conforme a la cotización más favorable según el concepto técnico y económico, podrá insistir por única vez, para que en un término de máximo un (1) día los documentos sean aportados mediante correo electrónico, salvo que se trate de la cotización o factores técnicos o económicos que constituyan factores de escogencia. En caso que no sean aportados los documentos, la cotización no será tenida en cuenta por no cumplir con los requisitos del artículo 14 de la Resolución 206 de 2012, así como los de orden legal y complementarios y que se enuncian en el acápite de documentos mínimos y en consecuencia la eventual orden contractual no podrá ser suscrita por falta de los requisitos para ello.			
5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.			
6. Valores aritméticos sin afectar el valor total de la cotización.			
7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del concepto técnico, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración otras cotizaciones que resulten favorables, si a ello hubiere lugar.			
LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN			
La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser enviados al correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co de acuerdo a lo establecido en el cronograma de solicitud de cotización.			
CRONOGRAMA			
ETAPA	PLAZO		

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2019-08-30
		PAGINA: 5 de 5

PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS		
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA		
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		
ORDEN CONTRACTUAL - (SUSCRIPCIÓN)		
APROBACIONES		
CAROLINA MELO RODRIGUEZ JEFE OFICINA DE COMUNICACIONES Fecha aprobación: 16-10-2019 09:46:03	EDUARDO ORTIZ GONZALEZ DIRECTOR DE PROGRAMA Fecha aprobación: 01-10-2019 11:36:00	JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ JEFE OFICINA DE COMPRAS Fecha aprobación: 17-10-2019 11:52:56
ÁREA TÉCNICA - OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN	OFICINA DE COMPRAS
JUAN MANUEL RAMIREZ MONTES DIRECTOR JURIDICO Fecha aprobación: 04-10-2019 10:25:47		
DIRECCIÓN JURÍDICA		
<i>En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo</i>		